

7. El Profesor designado deberá aportar la documentación para firmar el contrato administrativo, incluida, en su caso, la autorización de compatibilidad y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Madrid, 12 de enero de 1983.—P. V., el Secretario general, Jerónimo Luengo Yuste.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**1517** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se aprueba la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para acceso, como funcionario de carrera en propiedad, a una plaza en el subgrupo de Subalternos de la plantilla de personal del propio Instituto, al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para acceso, como funcionario de carrera en propiedad, a una plaza en el subgrupo de Subalternos de la plantilla de personal del Instituto de Estudios de Administración Local, al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, y cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1982, esta Dirección ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo que se establece en la base 4.ª de la citada convocatoria:

### Admitidos

Abello Fernández, José Antonio.  
Corredoira Real, Angel Miguel.  
Chico Arroyo, José Luis.  
Damián de las Heras, Ana María del Pilar.  
García Moya, Juan Luis.  
García Rodríguez, Bernardino.  
Llama Domínguez, Leonardo.  
Millán Díaz, Isabel.  
Molina Rodero, Manuel María.  
Monclús Rodríguez, Enrique.  
Pérez García, Jesús Antonio.  
Pozas Serna, Aniceto.  
Redilla García, Jesús.  
Rodríguez Fernández, José Antonio.  
Rueda Benítez, Luis Javier.

### Excluidos

Pascual Ruiz, José Fernando (por no acreditar los requisitos de la base 2.ª, a), de la convocatoria).

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva que será publicada oportunamente.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—El Director en funciones, Angel Ballesteros Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1518** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Castillo de Aro, referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.*

Se anuncia convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programas serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente escrito, en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Castillo de Aro, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Ramiro Pons Cruañas.—El Secretario, José Costal Tarrés.—21.310-E.

**1519** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1982, de la Diputación Foral de Alava, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer tres plazas de Inspectores adjuntos de Tributos.*

El excelentísimo señor Diputado general, mediante decreto de fecha 11 de diciembre de 1982, ha resuelto aprobar la composición del Tribunal calificador de la oposición libre, convocada con fecha 19 de abril de 1982, para la provisión de tres plazas de Inspectores adjuntos de Tributos, en los siguientes términos: Aprobar la siguiente composición del Tribunal calificador.

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Guevara Saleta, Diputado general de Alava, o miembro corporativo en quien delegue.

### Vocales:

Don Juan María Ollora Ochoa de Aspuru, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, u otro corporativo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio en quien delegue.

Don Jesús María Ciganda Iriarte, Secretario general en funciones de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Don Juan Antonio Lasalle Riera, Director Técnico de los Servicios Financieros y Tributarios de la excelentísima Diputación Foral de Alava, o funcionario en quien delegue.

Don Mariano Marco Tabar, Interventor general de Provincia, o funcionario en quien delegue.

Don Miguel Falces Jarauta, Inspector de Tributos de la Corporación, o en su sustitución don Miguel Sáenz de Navarrete.

Don Joaquín Oficialdegui Ariz, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco, o en su sustitución don Koldo Eskubi Juaristi.

Secretario: Don Daniel Martínez Monge, Jefe del Negociado de Personal, o funcionario en quien delegue.

Asistirá a las reuniones del Tribunal con voz pero sin voto un representante de la Comisión de Empleados de Provincia.

Contra la presente composición del Tribunal se abre un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 13 de diciembre de 1982.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—115-E.

**1520** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Valls, referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 282, de fecha 10 de diciembre, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,9 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando en todo caso justificante de haber satisfecho, en la Depositaria de Fondos Municipales, la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Valls, 14 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pau Nuet.—21.217-E.

**1521** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Aiguemest, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

Visto el expediente para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en esta Corporación, la Comisión Municipal Permanente acuerda lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 23 de marzo de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril.

Segundo.—El primer ejercicio tendrá lugar el siguiente día hábil una vez transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la fecha del comienzo de los ejercicios de la presente convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las nueve treinta horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y de los medios materiales para su realización.

Tercero.—El Tribunal estará formado de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan M. Valiente Soler, por el Profesorado Oficial del Estado, titular. Suplente, don José Vivo Gisbert.

Don Vicente Navarro Cabanes, en representación de la Comunidad Autónoma Valenciana, titular. Suplente, don Francisco Hurtado Orts.

Don Juan Chorro Solbes, Secretario general de este Ayuntamiento.

Don Ramón Brull Mandingorra, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Algemés, 15 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—21.225-E.

**1522** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 4 de diciembre de 1982, número 155, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que rigen en la convocatoria.

Palafrugell, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—168-E.

**1523** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», los días 9 y 25 de noviembre y 14 de diciembre de 1982, números 144; 151 y 159, respectivamente, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—21.307-E.

**1524** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Profesora en Partos.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Profesora en Partos, con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, dotada

con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, coeficiente tres, seis, grado dos, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 287, de 17 de diciembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario.—136-E.

**1525** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Soria, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Esta Corporación ha anunciado la convocatoria de concurso-oposición para proveer la plaza de Arquitecto de su plantilla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, del día 13 de diciembre actual.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Soria, 1. de diciembre de 1982.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—21.211-E.

**1526** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Algete, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Conserje dentro del Grupo Escolar «Obispo Moscoso» de esta villa.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de los corrientes, terminado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición para una plaza de Conserje dentro del Grupo Escolar «Obispo Moscoso», de esta villa, fueron admitidas las siguientes solicitudes:

#### Admitidos

D. Julián Sanz López.  
D. Pedro Córcoles Rocha.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Castro de la Rocha.  
D. Emilio Fernández Carrillo.  
D. Francisco Manuel Puebla Sanz.  
D. Jesús María García Nuño.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, de conformidad con la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones al respecto.

Algete, 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—113-E.

**1527** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición para proveer cuatro plazas vacantes en la plantilla orgánica de personal de Técnicos de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre y restringida para cubrir como funcionarios de carrera cuatro plazas vacantes en la plantilla orgánica de personal de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, por el siguiente procedimiento: Una plaza por oposición restringida para el personal eventual, interino o contratado en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 2.<sup>a</sup> de la Ley 70/1978, de 16 de diciembre; dos plazas por oposición libre y una plaza por oposición restringida para funcionarios de la Escala de Administrativos de Administración General con cinco años en propiedad en la referida Escala y titulación exigida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.3 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Las plazas convocadas que no se cubran en el turno al que se hayan adscrito se acumularán a los demás turnos en que existan más personas aprobadas que plazas vacantes y, cuando haya varios, se dará preferencia al de los funcionarios de la Escala inferior y al del personal eventual, interino o contratado, por dicho orden.

Entre los requisitos exigidos, además de los generales para el ingreso en la Administración Pública, están los de haber